



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB. 2006

RES. H. N° 036-06

Expte. N° 4080/00

VISTO:

La Resolución H.N° 1790/00, por la que se designa transitoriamente a la Srta. Silvia Leonor MIRANDA, en el cargo de Supervisora General de Biblioteca, Cat. 07) del Agrupamiento Técnico y las respectivas prórrogas de dicha designación; y

CONSIDERANDO:

QUE debido a la descentralización de bibliotecas de la UNSa., surge la necesidad de designar personal responsable de la Biblioteca de Humanidades;

QUE por lo expuesto, esta Facultad considera pertinente prorrogar la permanencia de la Srta. Miranda en el cargo de Supervisora, ya que posee la experiencia y conocimientos necesarios para su desempeñar tales funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

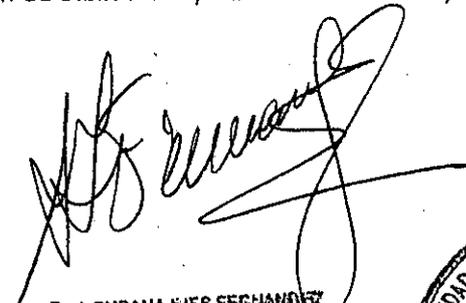
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Srta. Silvia Leonor MIRANDA, DNI.N° 14.303.384, la designación transitoria de Supervisora de Biblioteca de Humanidades Cat. 07) , a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2006.-

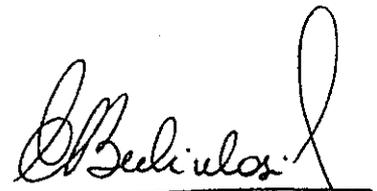
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, a las economías surgidas en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad correspondiente al presente Ejercicio.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a la Dirección General de Personal, Comisión de Bibliotecas , Dirección Contable y División de Personal de la Facultad.-

MZ.-


Prof. SUSANA NIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA EULIUSASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa